

DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS

PLAN DE TRABAJO ENERO, FEBRERO Y MARZO	
ENERO	<p>Iniciar con nuevos expedientes. Trabajar en el llenado plan de desarrollo urbano municipal. Conocer las localidades en las cuales se pueden titular predios urbanos. Tener platica con personas que les interesa titulación de predios rústicos. Seguir con atención a la ciudadanía asesorándola todo referido al programa de regularización y titulación de predios. Hacer solicitudes de inicio de trámite.</p>
FEBRERO	<p>Hacer actas circunstanciadas. Ir al registro público a solicitar certificados de inscripción o no inscripción, así mismo como de libertad o gravamen. Atender personas citadas en la oficina y un día a la semana en la delegación en Soyatlán del Oro. Elaboración de fichas técnicas y presentarlas ante obras publicas</p>
MARZO	<p>Hacer supervisión de varios predios urbanos sobre su certeza en este sector. Realizar acta circunstancia de verificaciones de uso de suelo de predios rústicos. Formulación de títulos urbanos. Llevar avances a la PRODEUR sobre el plan de desarrollo urbano municipal.</p>

Juan Valle



L-D David Edwards Morales Zacarias
[Signature]